Tunja, 28 de julio de 2026.
Constancia No. TH-192-26

EL JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que **MARÍA PAULA SARQUEZ MONCADA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.792.363 de Floridablanca, estuvo vinculada a la Fundación Universitaria Juan de Castellanos mediante contrato individual de trabajo a término fijo, del 02 de febrero al 22 de junio de 2026, como Jefe Unidad de Mercadeo, devengando un salario mensual de **$4.045.000 (CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.)**.

Dentro del cumplimiento de sus labores, la trabajadora desempeñó las siguientes funciones:

1. Presentar a la alta dirección para su aprobación, la estrategia comercial y de mercadeo de la Institución, semestralmente.
2. Elaborar, ejecutar y evaluar el cumplimiento de la Estrategia de Gestión Comercial Institucional.
3. Elaborar, ejecutar y evaluar semestralmente el cumplimiento del cronograma de trabajo comercial.
4. Coordinar, supervisar y controlar las actividades del personal a su cargo, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades del área y de las metas comerciales establecidas por la Institución.
5. Apoyar desde su rol el funcionamiento adecuado del Contact Center, de acuerdo con las mediciones y la analítica de datos obtenidos.
6. Coordinar y supervisar las actividades de relaciones públicas y mercadeo.
7. Planificar, ejecutar, evaluar en coordinación con las Vicerrectorías, facultades o dependencias, las actividades de promoción, difusión y mercadeo de los programas académicos y demás servicios que ofrece la Institución.
8. Planear, coordinar y desarrollar actividades de promoción directa (ferias, reuniones, capacitaciones, orientaciones, presentaciones, entre otros), en colegios, alcaldías municipales, empresas, instituciones, parroquias y otros espacios, que permitan la captación de clientes potenciales para los programas académicos y servicios que ofrece la Institución.

9. Planear, coordinar y acompañar las visitas de grupos de interesados en conocer los espacios y servicios para promover la Institución, sus programas académicos y servicios.
10. Realizar estudios del nivel de satisfacción de los diferentes grupos poblacionales frente a los servicios que ofrece la Institución.
11. Cumplir con las metas establecidas por la Institución para la consecución de nuevos estudiantes para los programas de pregrado y posgrado, y de nuevos clientes para los demás servicios que ofrece la Institución.
12. Innovar en acciones para mejorar la captación de beneficiarios del portafolio de servicios que oferte la Institución.
13. Actualizar y promocionar, en conjunto con los programas académicos y las dependencias, el portafolio de servicios Institucionales.
14. Gestionar y hacer seguimiento a los convenios relacionados con el área de mercadeo Institucional.
15. Aplicar las herramientas y procesos del Sistema Integrado de Gestión y comprometerse con la implementación del mismo.
16. Realizar acciones correctivas y de mejora conforme a lo estipulado por la Oficina del Sistema Integrado de Gestión y en pro del mejoramiento continuo del desempeño en la institución.
17. Ser gestor o interventor, cuando se requiera, en contratos que celebre la Institución y estén relacionados con su cargo.
18. Las demás funciones inherentes a su cargo y/o designadas por sus jefes inmediatos y/o superiores.

MOTIVO DE RETIRO: Renuncia.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada.



FABIO ANDRES REINA LEAL
C.C.1.049.617.051 de Tunja

Sergio Pérez V.

Calle 12 n.° 1-17 este bloque A piso 4 | dirhumanos@uexternado.edu.co
PBX (57-1) 342 0288 / 341 9000 | www.uexternado.edu.co
exts. 4201/02/04/05 FAX (57-1) 283 9361 | Bogotá - Colombia

LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA

Que **MARÍA PAULA SARQUEZ MONCADA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.095.792.363 de Floridablanca (Santander), estuvo vinculada a nuestra institución del 13 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2025. Al momento de su retiro se desempeñaba como Coordinador en el Departamento de Posgrados de la Facultad de Derecho (extensión Tunja), mediante contrato a término fijo de tiempo completo y devengaba un salario mensual de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS ($4.329.000) M/CTE.**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los dos (2) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

DIANA CAROLINA FUQUEN AVELLA
Directora de Talento Humano

Elaboró: Nicolás V.

NIT 900.944.269-1

CERTIFICA

Que la señorita **MARIA PAULA SARQUEZ MONCADA**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.095.792.363, trabajo para la compañía desde el 1 de Noviembre del 2017 hasta el 31 de Enero del 2019, desempeñando el cargo de **COORDINADORA COMERCIAL Y MERCADEO**, durante este periodo se caracterizó por ser una persona responsable, honesta, eficaz, un profesional íntegro realizando con gran satisfacción las funciones encomendadas.

Se expide a solicitud de la interesada a los días 6 del mes de Febrero del 2019.

Atentamente;

JOHAN CASTRILLO
Gerente y Propietario
Cel: 3219497163

DIRRECCION AVENIDA 15 # 12-42 BARRIO EL CONTENTO
CORREO tramitescontador@gmail.com
TELEFONO 5828127

Scanned with CamScanner



LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA FIRMA
INDUSTRIAS METALEX S.A.S.
NIT. 900.489.117-7

C E R T I F I C A:

Que la señora, **MARIA PAULA SARQUEZ MONCADA**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.095.792.363, estuvo vinculada con la firma **INDUSTRIAS METALEX SAS NIT. 900.489.117-7** desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE MERCADEO** desde el 01 de Noviembre de 2016 hasta el 30 de Septiembre de 2017, tiempo en el cual se caracterizó por su profesionalismo, responsabilidad y cumplimiento.

Se expide a solicitud de la interesada, al primer (01) día del mes de Junio del año dos mil dieciocho (2018).

INDUSTRIAS METALEX S.A.S.
NIT 900.489.117-7

SANDRA MILENA SANDOVAL
Directora de Talento Humano

CC hoja de Vida